

## **SESION**

## DEL DIA 5 DE ENERO DE 1812.

Se leyeron la Acta del dia anterior; el parte del general del cuarto ejército, de hoy, y el estado de las fuerzas sutiles, de ayer.

Se hizo presente una acta de la Junta de este departamento, sobre su actual estado y necesidad de pronto remedio en cuanto á la igualdad de pagos en favor de la marina, y se mandó remitir al Consejo de Regencia para que provea lo conveniente, y que informe acerca de las preferencias que se reclaman, siendo ciertas.

Enseguida hizo el Sr. Secretario D. José Antonio Navarrete la proposicion siguiente:

"Que en atencion á que en los partes que diaria-

mente se dirigen á S. M. por el Estado Mayor y fuerzas sutiles, no se han participado las deserciones de soldados y marineros de las cañoneras, pasados á la línea enemiga, segun los periódicos y demás noticias que hay sobre el particular, se sirva V. M. mandar pasar los correspondientes oficios á los encargados, para que circunstanciadamente instruyan de lo ocurrido; dando razon del motivo por que se ha omitido el indicarlo en dichos partes.»

Fué aprobada y se levantó la sesion. = Manuel de Villafañe, Presidente. = José María Calatrava, Diputado Secretario. = José Antonio Sombiela, Diputado Secretario.